



Buenos Aires, 07 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 190 /2012

VISTO:

La presentación de la Dra. Patricia López Vergara, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Patricia López Vergara solicita el pase de la agente María Milagros King a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que el Departamento de Relaciones Laborales mediante memo N° 304/12 informó situación de revista de la agente María Milagros King, quien se desempeña en la Unidad Consejero de la Dra. Patricia López Vergara con categoría 13, agrupamiento AM.

Que cabe aclarar que el pase en cuestión no cuenta con la conformidad del superior jerárquico de la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase de la agente María Milagros King (LP 3725) a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 190 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires